

BANDO DE ESTA ALCALDÍA

Ayuntamiento de IRUÑA DE OCA



ALKATETZA HONEN BANDOA

IRUÑA OKAKO Udala

El Alcalde de este Ayuntamiento hace saber: Udal honetako Alkateak jakinarazten du:

El Pleno de la Corporación Municipal con fecha 13 de septiembre de 2017 ha adoptado el siguiente acuerdo:

- 1.- Aprobar como usos del edificio del antiguo molino:
Que el edificio acoja la nueva biblioteca de Iruña de Oca; alguno de los servicios que se prestan a los ciudadanos en el Centro Socio Cultural, una sala multiusos así como un punto de información turística de nuestro entorno para quien nos visite y un lugar de encuentro para los vecinos en el que poder utilizar conexión WiFi y otros servicios de ocio junto a lo que fue el cauce de agua que hacía funcionar el antiguo Molino.
- 2.- Comprometerse a definir con mayor detalle el uso definitivo.
- 3.- Abrir un proceso de participación a través de los cauces informativos que se estimen oportunos (Bando Municipal, Revista Municipal y Página Web Municipal) a los ciudadanos de Iruña de Oca para que se puedan aportar sugerencias o ideas al respecto,

En virtud de lo acordado, se INVITA a todos los vecinos/as empadronados en el municipio de Iruña de Oca para que trasladen sus sugerencias sobre qué destino o uso podría tener el edificio El Molino de Nanclares de la Oca.

A tal fin se habilitará una dirección de correo electrónico:
molino@irunaoca.eus

Deberán enviar sus sugerencias indicando:
Asunto: Molino de Nanclares
Datos identificativos: nombre y apellidos y DNI

Por otra parte para aquellas personas que no tengan acceso a los sistemas informáticos se facilitará en el propio Ayuntamiento un impreso al efecto que podrá ser cumplimentado y entregarlo en el Registro Municipal del Ayuntamiento.

PLAZO: hasta el 30 de noviembre de 2017

En Iruña de Oca, a veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete

IRUÑA OKAKO ÚDALA ARABA		AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA ALAVA
ORDUA	26 SET. 2017	HORA
ENTRADA / SARRERA	SALIDA / IRTEERA	
Num. / Zkio.	1370	Num. / Zkio.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
D. José Javier Martínez García